OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

LA CONCORDIA HACE QUE AVANCEMOS; MIENTRAS LA DISCORDIA NOS DESBILITA

"Forma parte del ideal más querido por mí, que el mundo llegue a ser una sociedad avenida, liberada de egoísmos y serenada por el brío democrático, en la que todos podamos alojarnos en amistad y con idénticas posibilidades".

La unión imprime carácter y activa la fuerza benefactora; sin embargo, el espíritu cismático destruye hasta las más pudientes influencias. Hay testimonios que son útiles para estimularnos y motivarnos, pero la singularidad de los pasos de cada ser pensante es única, lo que genera que todo puede ser camino, lo importante es que cada cual saque a la luz lo mejor de sí. Esto debería entusiasmarnos, revivirnos y darnos vida, para crecer en armonía. La realidad nos llama a tener que aminorar los desequilibrios que fatigan al mundo actual, comenzando por algo tan vital como las discusiones sobre quién paga para proteger la biodiversidad de la tierra que ha sido durante mucho tiempo un punto de enfrentamiento, mientras que miles de especies están ahora amenazadas de extinción.

Avivemos los acuerdos, es una cuestión de supervivencia. Aparte de que potenciemos el culto a la cultura del abrazo sincero, pues la solución a las divisiones no es oponerse a alguien, sino la de conciliar posturas comenzando por reconciliarse cada cual consigo mismo, laborando el bien colectivo en comunión y en comunidad, renunciando a intereses personales. De este modo, nuestra existencia demostrará su poder en acción humanitaria, incluso en medio de la debilidad humana. En este momento, de graves dificultades, es todavía más necesario el espíritu cooperante, al menos para que la unidad prevalezca sobre los conflictos. Sea como fuere, se hace inevitable dejar de lado los particularismos, para favorecer un horizonte de conformidad.

No es sano amar el individualismo y rehuir el encuentro con los demás, desear el respiro y rechazar el movimiento, buscar el poder y menospreciar el servicio. Nos urge, pues, prestar atención; con desvelo contemplativo y acción conjunta, humanizándonos en el ejercicio responsable y generoso de la propia misión. Una tarea que ha de ser movida y removida sin orgullo o afán dominador; pues todos somos parte y como tal, hemos de sentirnos familia, de manera que cada instante sea expresión de entrega, bajo ese calor de hogar, que todo lo comprende. Desde luego, forma parte del ideal más querido por mí, que el mundo llegue a ser una sociedad avenida, liberada de egoísmos y serenada por el brío democrático, en la que todos podamos alojarnos en amistad y con idénticas posibilidades.

Desvivirse por vivir ha de ser lo nuestro, pero la vida no es aceptable a no ser que el cuerpo y el alma vivan acordes; si no cohabita ese equilibrio natural entre nosotros y si no experimentamos un respeto entre sí, este valle de lágrimas en el que cohabitamos no cesará de ahogarnos, adquiriendo la tristeza y la deshumanización del ser como horizonte. Convertidos en piedras, todo puede ser posible, hasta que nos gobierne la inhumanidad. Por eso, hay que perder el miedo a ofrecerse, analizando los tropiezos, reconociendo que para dejarnos transformar hemos de cultivar mucho más el corazón a corazón, sabiendo que si no poseo soplo donante, tampoco soy nada. Si en verdad quiero ser algo, hay que aprender a combatirse, puede que sea la guerra más complicada, pero también es la victoria más bella.

Tratemos de identificar más de cerca los variados semblantes de la violencia y la discordia. Sembrar el terror es de una crueldad despiadada, que nos desorienta por completo, a fin de que entremos en oposición. Hoy más que nunca, por consiguiente, se requieren ciudadanos de palabra y orden. Otro mundo es posible, si este se polariza y las entretelas se fragmentan, no perdamos tiempo en críticas absurdas, tomemos la costumbre de reaccionar con humilde mansedumbre, llorando con los que lloran, mendigando la justicia con hambre y sed, dejándonos ver y actuando con clemencia, para sembrar paz a nuestro alrededor. Sin duda, será el modo de vencer el mal con el bien; aportando alegría al pulso, al ver que todos somos uno, al sentirnos globalizados y además fraternizados.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
22 de noviembre de 2026.-









www.diariolanoticia.com.uy
diario LN La Noticia Artiguense
INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Martes 24 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8529 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

Pereira calificó como "una mala noticia" la derrota del PIT-CNT en las elecciones del BPS



SOCIEDAD

Bomberos de Artigas se prepara para la temporada estival con 25 funcionarios y equipamiento forestal



FARMACIAS DE TURNO

MARTES 24/11/2026
ZORRILLA
LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

MIÉ. JUE. 25/26/11/2026
POPULAR
GARZÓN 300
Tel. 4772 2200

EDUCACIÓN

Prácticas magisteriales: el 100% de los estudiantes culminó el año con éxito



PÁGINA 2

SOCIEDAD

La Casa de la Cultura cerró sus actividades con una destacada velada artística



PÁGINA 5

SOCIEDAD

Llegaron a Artigas los primeros 25 contenedores del Plan VALE



PÁGINA 6

EDUCACIÓN

Prácticas magisteriales: el 100% de los estudiantes culminó el año con éxito

La Inspectora de Práctica, Nadia González, realizó un balance positivo del trabajo desarrollado durante el año. En la etapa final del ciclo lectivo, se analizan los resultados de las evaluaciones nacionales y del plan de mejora de Matemática, mientras se prepara la visita de autoridades nacionales para evaluar el trabajo realizado en el área.

Un año de actividades y evaluación de resultados

La Inspectora de Práctica, Nadia González, realizó un balance del año educativo y destacó el desarrollo de las actividades y los resultados obtenidos en el ámbito de la práctica magisterial.

Según explicó, el año transcurrió con una intensa agenda de trabajo y actualmente se encuentran en la etapa final de análisis de los resultados jurisdiccionales correspondientes a las evaluaciones realizadas en el marco de los programas nacionales, así como del Plan de Mejora de Matemática.

En este contexto, durante los próximos días está prevista la visita de la Inspectora Nacional de Prácticas, junto con la Coordinadora del programa Aprender y la Coordinadora de Escuelas de Tiempo Ampliado, quienes llegarán este miércoles para desarrollar distintas instancias de trabajo.



El 100% de los estudiantes magisteriales finalizó sus prácticas

Al evaluar específicamente el área de práctica, González informó que los estudiantes magisteriales finalizaron sus actividades en las escuelas durante el mes de octubre, completando satisfactoriamente todas las instancias previstas.

La jurisdicción cuenta con cuatro escuelas destinadas a recibir estudiantes de Didáctica I y II, y otras cuatro que trabajan con estudiantes magisteriales de cuarto año.

La Inspectora destacó que, a fines de octubre, todos los estudiantes habían realizado sus últimas instancias de prueba, alcanzando la finalización del 100% de las prácticas previstas y con resultados exitosos.

Visita de autoridades nacionales y cierre del año

En relación con la próxima visita de la Inspectora Nacional de Prácticas, González explicó que la instancia permitirá observar el trabajo que se viene desarrollando en el área en la ciudad de Artigas, además de constituir una instancia de evaluación de su propia función como Inspectora.

Dado que los estudiantes magisteriales ya culminaron sus prácticas, las actividades previstas estarán centradas en el trabajo institucional. Entre ellas se encuentra una reunión con las directoras de las escuelas que integran el distrito de práctica y una instancia de evaluación a una directora.

La visita también se enmarca en las actividades habituales de cierre del año, que incluyen recorridas por los centros educativos y encuentros con maestros y equipos de dirección.

De esta manera, el área de Práctica transita la etapa final del año lectivo con las prácticas magisteriales culminadas, el análisis de los resultados educativos en marcha y nuevas instancias de evaluación y coordinación institucional.

diario LN La Noticia Artiguense
GRUPO norte
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
www.diariolanoticia.com.uy @diariolanoticia463
AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DENIS MARTA LILI O JUIZ MARTA Y SILVEIRA ALVES DALILA S/ SUCESION FAMILIA VOLUNTARIO" IUE 156-72/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marta Lilí DENIS o Marta JUIZ y Dalila SILVEIRA ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de agosto de 2020
Firmado electrónicamente por:
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA
Publicación: 12/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RIBEIRO ALVEZ, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-90454/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA NELLI RIBEIRO ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día diecinueve de noviembre de dos mil veintiséis a las 17:40 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

CLAUDIA LAURA MONTES de OCA NARIO, cédula de identidad 42663125, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en Camino la Jovita 0476, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

JULIO CESAR SILVEIRA BRAZEIRO, cédula de identidad 37120849, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de cincuenta y un años de edad, de estado civil soltero, de profesión Jornalero, domiciliado en Camino la Jovita 0476, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 23/11/2026 al 25/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN c/ BELEN BARRIOS, VICENTE y otros COBRO DE PESOS" IUE 2-75477/2025, por resolución N° 485/2025 de fecha 02/12/2025, se cita, llama y emplaza a Herederos del Sr. Carlos Alberto Belén Barrios por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 03 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/11/2026 al 27/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PREDEBON MARTINEZ, FIORELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-106332/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: FIORELLA PREDEBON MARTÍNEZ, inscripta el día 07/03/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta N° 265, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Predebón Martinez Fiorella" debe decir: "Predebon Martinez Fiorella" por así corresponder.

Artigas, 18 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/11/2026 al 02/12/2026

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE SILVA, HAYDEE GERMANI yFERNANDEZ BAPTISTA, TOMAS SUCESIÓN" IUE 2-84133/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE GERMANI AGUIRRE SILVA y TOMAS FERNANDEZ BAPTISTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de noviembre de 2026
Firmado electróncamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

EMPRESA Renart
Artigas, Bella Uniónomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira
Beneficios para nuestros socios
- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado
Descuentos adicionales:
*Presentar carnet de socio en locales
Lavalleja 240 4772 2505
empresarenart@gmail.com 091 999 115

PAPELERÍA com.PAZ
BAZAR · LIBRERÍA
FOTOCOPIAS · IMPRESIONES
092 989 763
4773 1196
compaslibreria@gmail.com
GARZÓN ESQUINA JOSÉ P. VARELA
TODO LO QUE NECESITÁS, EN UN SOLO LUGAR.
BUENA ATENCIÓN · CALIDAD · BUENOS PRECIOS · SIEMPRE CERCA

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial " José Artigas ". COMAJA. Avenida Lecueder 267- Artigas.

Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de diciembre de 2026 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas, en forma presencial.

La reunión se realizará a las 8:00 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios presentes (mínimo de 30), en segunda convocatoria, a las 9:00 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181).

En la oportunidad se considerará:

Orden del día.

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe de Comisión Fiscal.
3- Informe de Consejo Directivo
a) Memoria Anual.
b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.
4- Informe del Comité de Crédito.
5-Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social).
6- Aumento de la cuota social.

Marta Lima
Presidente.

Mirtha Tecco.
Secretario.

Publicación: 20/11/2026 al 27/11/2026



Becas Butiá 2027: Gobierno amplía en 11.000 cantidad de cupos para apoyar trayectoria educativa de estudiantes

La nueva edición del programa de becas Butiá fue presentada este lunes 23 en el liceo de Paso Carrasco, en Canelones, con la participación de las autoridades educativas, encabezadas por el ministro de Educación y Cultura, José Carlos Mahía.

El objetivo es otorgar el beneficio a 35.000 estudiantes, a través de una convocatoria que comenzará este 30 de noviembre y se extenderá hasta el 15 de marzo de 2027.

Acompañamiento de las trayectorias educativas

El programa becas Butiá finaliza 2026 con más de 24.000 estudiantes y está previsto que llegue a 70.000 adolescentes en 2029, según la información brindada en junio, cuando las autoridades educativas realizaron un balance de la iniciativa, con presencia del presidente Yamandú Orsi.

El objetivo de esta política interinstitucional es proteger las trayectorias educativas en diálogo permanente con familias y centros educativos, para contribuir a la culminación de las formaciones.

En este sentido, se propone asegurar la permanencia en los centros educativos; reducir los factores de riesgo económicos, académicos, emocionales y de asistencia que conducen a la desvinculación educativa y promover el acompañamiento ofrecido por la red interinstitucional.

El incentivo económico previsto por el programa aumentó de 10.000 pesos anuales a 13.000 pesos, en 2026, para alumnos de Educación Media Básica. En el caso de Media Superior, se osciló entre 17.000 y 25.000 pesos.

La iniciativa es promovida por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP); los ministerios de Educación y Cultura y de Desarrollo Social; Ceibal; el Banco República del Uruguay (BROU); Banco de Previsión Social (BPS) y el Instituto Nacional de la Juventud (INJU). Política pública redistributiva y democrática

Durante el lanzamiento, el director nacional de Educación, Gabriel Quirici, destacó el trabajo realizado desde el Gobierno para reducir la brecha de desigual.

SOCIEDAD

Bomberos de Artigas se prepara para la temporada estival con 25 funcionarios y equipamiento forestal

El Suboficial mayor Matías Alsúa, señaló que el personal y los recursos están preparados para responder ante posibles incendios forestales. Además, recordó que desde el 1.º de noviembre rige la prohibición de realizar quemas de campo y brindó recomendaciones para prevenir incendios en zonas de camping y vehículos.



Equipamiento y personal preparados para el verano

Con la proximidad de la temporada estival y el aumento de las temperaturas, el destacamento de Bomberos de Artigas se encuentra preparado para afrontar posibles situaciones de emergencia, especialmente aquellas vinculadas a incendios forestales.

Así lo confirmó el Jefe del destacamento, Suboficial mayor Matías Alsúa, quien explicó que durante este período se ha incorporado equipamiento destinado al combate de incendios forestales.

No obstante, indicó que las abundantes precipitaciones registradas en los últimos meses y las condiciones climáticas lluviosas han determinado una menor demanda de intervenciones por incendios de campo.

De todas maneras, aseguró que el destacamento mantiene sus recursos operativos y está preparado para responder ante cualquier eventualidad que pueda presentarse durante el verano.

Una dotación de 25 funcionarios

En cuanto a los recursos humanos, Alsúa informó que el destacamento de Artigas cuenta con una fuerza efectiva de 25 funcionarios, una dotación que considera suficiente para atender las necesidades operativas de la zona.

Destacó especialmente que la mayoría del personal es oriundo de la ciudad, una característica que favorece la disponibilidad y la rápida respuesta ante situaciones de emergencia.

Según explicó, los funcionarios mantienen históricamente una importante disposición para concurrir al destacamento cuando se requiere su presencia.

Asimismo, señaló que existe un trabajo coordinado con Bomberos de la ciudad brasileña de Quaraí, lo que permite complementar los recursos disponibles ante determinadas situaciones.

Desde noviembre rige la prohibición de quemas de campo

Uno de los aspectos centrales de la prevención durante la temporada estival es el cumplimiento de la normativa que prohíbe las quemas de campo.

Alsúa recordó que la disposición comenzó a regir el pasado 1.º de noviembre y señaló que, hasta el momento de la entrevista, no se habían registrado inconvenientes vinculados a incumplimientos de esta normativa.

El jerarca consideró que este escenario puede estar relacionado con una mayor conciencia de la población y el conocimiento de las disposiciones vigentes. Sin embargo, advirtió que no se pueden descartar situaciones de imprudencia, descuidos o desconocimiento de la normativa a medida que avance la temporada.

En ese sentido, insistió en la importancia de respetar la prohibición y adoptar conductas responsables para evitar que puedan poner en riesgo a las personas, los bienes y el entorno natural.

Precauciones al realizar asados en zonas de camping

El Jefe de Bomberos también hizo especial hincapié en las medidas de prevención que deben adoptar quienes concurren a campings o espacios al aire libre durante el verano.

Recordó que, si bien el tradicional asado forma parte de las costumbres de los uruguayos, es fundamental tomar precauciones al momento de encender fuego.

Entre las recomendaciones mencionó disponer de un balde con agua y algún elemento de extinción cercano, especialmente cuando se realizan fuegos a nivel del suelo.

La finalidad es contar con los medios necesarios para actuar rápidamente ante cualquier situación imprevista y evitar que un fuego controlado termine convirtiéndose en un incendio.

Incendios de vehículos: la importancia del mantenimiento

Otro de los temas abordados fue el aumento de las intervenciones por incendios de vehículos, una problemática que también puede verse favorecida por las altas temperaturas.

Alsúa explicó que el recalentamiento de los automóviles, especialmente después de varias horas de circulación, puede derivar en situaciones de riesgo.

En ese contexto, señaló que se han registrado varias intervenciones de Bomberos relacionadas con incendios de vehículos y remarcó la importancia de realizar los controles y servicios correspondientes.

El mantenimiento preventivo, la revisión periódica del estado del automóvil y la atención a posibles señales de recalentamiento son aspectos fundamentales para reducir los riesgos.

NOTICIAS de PRESIDENCIA

Antel Arena incrementó 30% su resultado operativo y 10% la venta de entradas respecto a 2025



El reporte de 2026 del Antel Arena fue presentado al presidente Orsi este martes 24 en las oficinas de dicho complejo, en un encuentro en el que participaron el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez; la ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, y el directorio en pleno de Antel, además del gerente general de ITC, Alejandro Lemos, y el gerente de la Unidad de Negocios del Antel Arena, Nicolás Fervenza, acompañado por su equipo de gestión.

Los datos muestran un crecimiento comercial en la operativa del centro de espectáculos, con un alza prevista del 30% al cierre del año. En el documento, se indica que el estadio ubicado en Montevideo recibirá a unos 500.000 visitantes este año. La estimación de ITC para 2026 es de 360.000 entradas vendidas, lo que representa un 10% más que durante 2025, destacó, en una rueda de prensa, el titular de Antel, Alejandro Paz.

Con estos resultados y el nuevo modelo de gestión, que desde este año implementa ITC, se estima que la empresa pública logrará reducir en 800.000 dólares los gastos de gerenciamiento y obtener ingresos netos de unos 2.000.000 de dólares.

Además, la actividad del complejo generó 20.000.000 de dólares anuales para el sector. A esto, se añade el efecto derrame en rubros como gastronomía, transporte, hotelería y los comercios locales. Este movimiento económico habilitó la creación de puestos de trabajo directos e indirectos vinculados a cada espectáculo.

La nueva gestión promovió la continuidad del equipo profesional que operaba el recinto, para preservar su experiencia y el conocimiento acumulado. A ello, se sumó la labor directa con promotores y productores de espectáculos, que permitió incorporar algunos shows internacionales en la grilla de este año, así como el desarrollo de nuevos espacios comerciales, tanto dentro del estadio como en sus inmediaciones.

Paz consideró que el Antel Arena es una plataforma de marketing y posicionamiento de marca, cuyo alcance se refleja en el valor de los derechos de denominación. Es el principal activo de exposición y presencia espontánea de Antel y contribuye a fortalecer su prestigio y reputación, aseguró.

Antel Arena presentó en 2026 la mayor cantidad de artistas nacionales desde su inauguración

Para la programación del año 2026 se ampliaron las propuestas, que combinaron grandes giras internacionales, un fuerte impulso al talento nacional, espectáculos con distintos formatos y otras iniciativas, como el Antel Summit, Campus Party y Antel Gaming y las olimpiadas de robótica Ceibal.

En el informe, se indica que este es "un año histórico para el Antel Arena", ya que el récord de artistas nacionales contribuyó a diversificar la oferta y abarcar a nuevas audiencias. Por ejemplo, la cantante de música tropical Luana fue la primera uruguaya que vendió todas las entradas de su espectáculo. En cuanto a artistas internacionales, el complejo fue sede de la única función en recinto cerrado de Ricky Martin en Latinoamérica. En materia de espectáculos deportivos, el lanzamiento del Antel Arena Basket posicionó al estadio como la sede oficial de la selección uruguaya de básquetbol e incluyó una estrategia de precios accesibles y promociones para clientes de la empresa. Además, fue el escenario del BKFC (campeonato de boxeo a puño limpio), que desembarcó por primera vez en Latinoamérica con una de las propuestas de deporte de combate más importantes del mundo, en la que triunfó el deportista uruguayo Gastón Reyno.

En otro orden, el complejo se consolidó como un espacio de apropiación ciudadana, mediante iniciativas como Arena Abierta, desarrollada junto con la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, la Intendencia de Montevideo y los municipios D y F con el propósito de promover la convivencia, el deporte y el cuidado ambiental.

Paz valoró la programación de teatro en la grilla de espectáculos para 2027, en el marco de los 80 años de la Comedia Nacional, que presentará una obra del dramaturgo inglés William Shakespeare.

Entre las metas para ese año, se incluye mejorar la acústica, las pantallas, la iluminación y la oferta gastronómica, así como optimizar el canal de venta Tickantel.



Javier García cuestiona contratación de helicópteros sanitarios por parte de ASSE

El senador del Partido Nacional Javier García cuestionó la contratación que proyecta realizar la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) para disponer de helicópteros destinados a traslados sanitarios, una iniciativa que, según denunció, implicaría un desembolso de US$ 480.000 mensuales durante un período de seis años.

La licitación, que se encuentra a estudio del Tribunal de Cuentas de la República (TCR), tiene como objetivo incorporar un servicio de transporte aéreo para agilizar el traslado de pacientes que requieren atención médica urgente. Sin embargo, García considera que la contratación no está suficientemente justificada y cuestiona tanto su costo como las condiciones operativas previstas.

El legislador recordó que la Fuerza Aérea Uruguaya y la Armada Nacional ya realizan traslados sanitarios mediante sus medios aéreos, sin que ello represente un costo adicional para ASSE por la contratación de una empresa privada.

En declaraciones al diario El País, García señaló que el nuevo servicio realizaría tareas similares a las que actualmente cumple la Fuerza Aérea. Como ejemplo, recordó el traslado de tres niños desde Artigas realizado el año pasado, una operación que recibió el reconocimiento de autoridades del Gobierno.

«Esta contratación sería para hacer exactamente lo mismo que hace la Fuerza Aérea», manifestó el senador, quien expresó sus reparos sobre la necesidad de incorporar este nuevo mecanismo.

Cuestionamientos a la cobertura durante las 24 horas

Uno de los principales cuestionamientos planteados por García refiere a la posibilidad de garantizar traslados durante las 24 horas del día y en todo el territorio nacional.

El exministro de Defensa sostiene que existen limitaciones operativas y de infraestructura que impedirían cumplir con las condiciones anunciadas en la licitación, especialmente durante la noche.

Según explicó, los helicópteros civiles necesitan determinadas condiciones de seguridad y coordinación aeronáutica para operar en horario nocturno. En ese sentido, advirtió que los controles de torre durante la noche se encuentran disponibles únicamente en los aeropuertos de Carrasco y Laguna del Sauce, mientras que el resto de los aeropuertos y pistas permanecen cerrados.

A través de una publicación en la red social X, García sostuvo que se estaría pagando por un servicio de disponibilidad permanente que, en la práctica, tendría importantes restricciones para su utilización.

También cuestionó que ASSE anuncie que continuará trabajando con la Fuerza Aérea mientras impulsa una contratación privada para realizar traslados de características similares.

El senador adelantó que solicitará informes para conocer en profundidad los detalles del procedimiento y las condiciones previstas para la prestación del servicio.

La explicación de ASSE

Por su parte, el presidente de ASSE, Álvaro Danza, había defendido la iniciativa durante el debate de la Rendición de Cuentas, argumentando que el objetivo central es reducir los tiempos de traslado de pacientes con patologías en las que la rapidez de atención resulta determinante.

Entre las situaciones mencionadas se encuentran las cardiopatías isquémicas, los accidentes cerebrovasculares y los siniestros de tránsito.

Danza también aclaró que la incorporación del nuevo servicio no significará dejar de utilizar los recursos de las Fuerzas Armadas. Según explicó, la Fuerza Aérea continuará encargándose de determinados operativos, entre ellos los traslados de órganos, especialmente riñón e hígado, los traslados de pacientes hacia Argentina, los casos pediátricos con destino al vecino país y otros traslados nocturnos.

Un hombre fue condenado por el hurto de una rastra valuada en $40.000

Una eficaz labor investigativa y operativa desarrollada por personal policial y la Dirección de Investigaciones, permitió aclarar el hurto de una rastra gaucha de plata y oro, culminando con la detención y condena a prisión efectiva del implicado.

En un hecho de hurto denunciado en horas de la tarde del pasado 11 de noviembre por el propietario de una vivienda ubicada en el kilómetro 124 de Ruta Nacional Nº 4, quien al regresar a su domicilio constató que personas extrañas habían ingresado a la finca y sustraído una rastra de plata y oro con el dibujo del Escudo Nacional, valuada en $40.000. De acuerdo con las actuaciones, el ingreso se habría producido a través de una ventana que no contaba con rejas ni traba de seguridad, sin ocasionar daños en la vivienda. Posteriormente, los autores se retiraron utilizando una copia de las llaves del inmueble.

Tras la inspección del lugar y el registro fotográfico correspondiente, efectivos de la Dirección de Investigaciones desarrollaron diversas tareas de recolección de información y análisis de registros fílmicos, logrando identificar al involucrado y gestionar ante la Justicia la correspondiente orden de detención.

A partir de información aportada por vecinos, se desplegó un operativo policial que permitió ubicar y detener al requerido, quien fue trasladado y puesto a disposición de la Fiscalía.

Finalizadas las instancias judiciales, el magistrado actuante dispuso la condena de un hombre de 22 años, poseedor de antecedentes judiciales, como autor penalmente responsable de un delito de receptación, imponiéndole una pena de seis meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Pereira calificó como “una mala noticia” la derrota del PIT-CNT en las elecciones del BPS

El presidente del Frente Amplio cuestionó la participación de los partidos tradicionales en la campaña y sostuvo que el resultado debe ser analizado antes de sacar conclusiones políticas.

El presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, se refirió a la derrota del PIT-CNT en las elecciones del Banco de Previsión Social (BPS) y consideró que el resultado representa una mala noticia para los trabajadores uruguayos.

“Todos deberíamos defender al PIT-CNT, porque es la organización que representa a los trabajadores uruguayos y la que luego pone la cara por los trabajadores que incluso nunca se organizaron”, expresó Pereira durante una rueda de prensa, en declaraciones consignadas por el periodista Leonardo Sarro.

El dirigente sostuvo que, más allá de quiénes hayan sido los candidatos, la derrota de la central sindical tiene una significación particular. “Que la organización más representativa del Uruguay no haya ganado la elección, para mí no es una buena noticia”, manifestó.

Consultado sobre los motivos que explican el resultado electoral, Pereira consideró que es necesario realizar un análisis profundo antes de establecer conclusiones. “Hay que investigar, y la investigación no se hace por intuición.



Intuitivamente no me gusta el resultado, pero es el que hay que respetar”, señaló.

También cuestionó la participación de los partidos tradicionales en la campaña electoral y afirmó que tanto el Partido Nacional como el Partido Colorado intervinieron en la disputa. A su entender, los comicios debieron desarrollarse como una instancia de elección entre organizaciones sociales.

En esa línea, rechazó que el resultado pueda interpretarse como un anticipo de las elecciones nacionales de 2029. “Pensar que esta fue una elección de partidos es una mentira absoluta, que es lo que quieren instalar”, afirmó, al tiempo que aseguró que el Frente Amplio no participó institucionalmente en la campaña.

Pereira también apuntó contra lo que consideró un cambio de discurso de algunos sectores políticos respecto a la importancia de estas elecciones.

“Hasta hace dos semanas estas elecciones no debían existir, no debía existir la representación social. Hoy se transformaron en la elección más importante del país. Eso es un poco de hipocresía”, cuestionó.

Un resultado que marcó un cambio histórico

Las declaraciones se produjeron luego de la victoria de Lorena Roqueta, candidata de la lista 15, sobre Carlos Clavijo, respaldado por el PIT-CNT, en el orden de los trabajadores, durante las elecciones celebradas el domingo 22 de noviembre.

El resultado puso fin a 34 años de representación de candidatos vinculados a la central sindical en el directorio del BPS, desde la creación de los cargos de representación social en 1992.

La elección abrió así una nueva etapa en la representación de los trabajadores dentro del organismo previsional y dejó planteado el desafío de analizar las razones que determinaron el cambio en las preferencias del electorado.



La Casa de la Cultura cerró sus actividades con una destacada velada artística

Con una Sala Auditorio colmada de público, se realizó el cierre anual de actividades de la Casa de la Cultura, en una noche que reunió a docentes, alumnos, familiares y vecinos en torno al arte y la cultura.

Con una importante concurrencia y un auditorio repleto, la Casa de la Cultura realizó anoche el cierre de sus actividades, ofreciendo una velada que tuvo como protagonistas a los alumnos, docentes y diferentes expresiones artísticas desarrolladas a lo largo del año.



La propuesta permitió compartir con la comunidad una muestra del trabajo realizado en los distintos talleres, a través de una exposición de producciones y creaciones elaboradas por quienes participaron de las actividades formativas.

La música también tuvo un lugar destacado durante la noche, con las presentaciones de alumnos del Conservatorio y de sus docentes, además de la actuación del Coro Departamental, que aportaron distintos momentos artísticos a una jornada de celebración y encuentro.



El cierre tuvo como broche de oro la presentación de Miguel Lecueder, quien se sumó a una velada que reunió talento, dedicación y participación comunitaria.

Desde la Dirección de Cultura se hizo llegar una felicitación a toda la comunidad educativa de la institución, destacando el compromiso de docentes y alumnos, así como la tarea desarrollada durante el año bajo la dirección de la señora Giana Irache.

La actividad significó el cierre de un nuevo ciclo de formación y expresión artística, reafirmando el papel de la Casa de la Cultura como un espacio de encuentro, aprendizaje y difusión cultural para la comunidad.

Horóscopo

Aries
Tendrás la oportunidad de corregir algunos errores de tu pasado en el día de hoy. Asegúrate de no dejarla pasar.

Tauro
Tu continua búsqueda de compañía terminará por arrastrarte a relaciones poco duraderas que corroerán tu autoestima.

Géminis
Sé claro, expresa con cuidado las cosas que te molestan. En estos días cualquier detalle puede ser motivo de pleitos con gente cercana.

Cáncer
Independientemente de lo excéntrico o marginales que parezcan tus planes, realmente los verás avanzar. Grata sorpresa.

Leo
Es un momento privilegiado para mudarte o hacer cambios en el hogar. Sorprenderás a todos con palabras cariñosas.

Virgo
Tu disposición mental es más seria de lo habitual y tiendes a ver las cosas con escepticismo.
Es momento de reorganizar tus asuntos.

Libra
Este día tiende a estar más cargado de acción de lo habitual, y existe el riesgo de conflictos y luchas de poder.

Escorpio
Anímate a probar los beneficios de las hierbas naturales. Te vendrían muy bien para calmar tu excitación y pensar con serenidad.

Sagitario
No firmes ningún papel que no leas detenidamente, ya que podrían intentar engañarte. Confía solo en quienes más te quieren.

Capricornio
Ten calma con las propuestas que recibas. El tiempo no te dejará hacer todo, de modo que debes ser inteligente y elegir lo mejor.

Acuario
Que tus éxitos recientes en el ámbito laboral sirvan de apoyo para cementar tu confianza y autoestima. Toma las riendas del amor.

Piscis
Conocerás las ventajas de conocer a las personas indicadas en tu entorno laboral.
Haz una pausa en tu rutina para el amor.

Llegaron a Artigas los primeros 25 contenedores del Plan VALE

La iniciativa busca fortalecer la recuperación y el reciclaje de envases y materiales de envasado posconsumo, reduciendo la cantidad de residuos que llegan a disposición final.

Artigas recibió los primeros 25 contenedores correspondientes al Plan VALE, una iniciativa que tiene como objetivo incrementar la recuperación y el reciclaje de envases y materiales de envasado posconsumo.

El programa apunta a disminuir el volumen de residuos que termina en los sitios de disposición final, promoviendo la clasificación y recuperación de materiales que pueden ser reutilizados o reciclados.

Como primera instancia, cinco de estos contenedores permanecerán durante los próximos días frente a la Intendencia de Artigas, donde estarán a disposición de la población para que los vecinos puedan conocerlos y familiarizarse con su funcionamiento.







Posteriormente, serán distribuidos, junto con los restantes contenedores, en diferentes puntos estratégicos de la ciudad, con el propósito de facilitar el acceso de la comunidad a este nuevo sistema de recuperación de residuos.

La llegada de estos primeros equipos representa un nuevo paso en el fortalecimiento de las políticas de gestión de residuos y en la promoción de hábitos más responsables con el medioambiente.



Condenaron a un hombre por desacato agravado y dispusieron su traslado a la cárcel en Artigas

El individuo, de 41 años y poseedor de múltiples antecedentes judiciales, recibió una pena de tres meses de prisión efectiva por incumplir medidas cautelares dispuestas por la Justicia. Durante la investigación también fue recuperada una motocicleta hurtada.

Un hombre de 41 años fue condenado a tres meses de prisión de cumplimiento efectivo por un delito de desacato agravado, luego de ser detenido por incumplir medidas cautelares dispuestas por la Justicia en el marco de una situación de violencia doméstica.

El procedimiento fue llevado adelante por personal de la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género, que intervino en el caso y posteriormente puso al detenido a disposición de Fiscalía y de la sede judicial competente.

Durante las actuaciones, el hombre negó haber agredido a su pareja y manifestó que, por el contrario, habría sido lesionado por esta con un cuchillo en el pecho y golpeado en el rostro con una botella. También denunció haber recibido amenazas de muerte y expresó preocupación por el cuidado de sus hijos mellizos, de nueve años.

Recuperaron una motocicleta hurtada

En el transcurso de las investigaciones, la Policía también trabajó sobre una denuncia por el hurto de una motocicleta.

Las tareas incluyeron trabajo de campo, análisis de registros de cámaras de videovigilancia y recolección de información, diligencias que permitieron establecer la presunta vinculación del ahora condenado con el hecho.

A partir de los datos obtenidos, los investigadores determinaron que el birrodado podría encontrarse abandonado en las inmediaciones de barrio Progreso.

Personal policial concurrió al lugar y logró ubicar e incautar la motocicleta. Posteriormente, efectivos de Policía Científica realizaron el correspondiente relevamiento fotográfico.

Resolución judicial

Finalizada la audiencia, el Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la condena del hombre como autor penalmente responsable de un delito de desacato agravado, imponiéndole una pena de tres meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Asimismo, se dispuso el retiro de los dispositivos electrónicos, en coordinación con la Dirección de Monitoreo Electrónico (DIMOE), y su posterior traslado a la Unidad N° 21 del Instituto Nacional de Rehabilitación.

El procedimiento permitió concretar la intervención judicial por el incumplimiento de las medidas cautelares y recuperar el vehículo denunciado como hurtado.

Condenaron a un hombre por receptación agravada tras investigación por abigeato en Bella Unión

En un hecho ocurrido el día 07 de octubre del corriente año, donde el propietario de una chacra ubicada en continuación calle Lavalleja denunciara la falta de una vaquillona raza Aberdeen Angus, valuada en aproximadamente 800 dólares americanos. Al recorrer el predio en horas de la mañana, el damnificado halló vísceras, achuras, manchas de sangre y rastros sobre el alambrado, presumiendo que el animal había sido faenado y retirado por ese sector.

A partir de información anónima recibida durante las actuaciones, efectivos de la Brigada de Seguridad Rural Zona II, concurrieron a una finca de la zona de barrio Las Láminas en la Ciudad de Bella Unión, donde de previa autorización escrita del morador para realizar una inspección voluntaria, ubicaron en el interior de un freezer 13 bolsas de nylon conteniendo carne. Al ser indagado, el hombre manifestó haber adquirido unos ocho kilos del producto cárnico días atrás en horas de la noche, por la suma de 1200 Pesos Uruguayos, a un desconocido que se desplazaba en motocicleta, sin poder acreditar su procedencia.

Enterada la Fiscalía actuante, dispuso la conservación de una muestra para eventuales pericias y la destrucción del resto de la carne incautada en el vertedero municipal de Bella Unión, procedimiento que fue documentado mediante registro fotográfico por Policía Científica.

Elevados los antecedentes a la órbita judicial y tras alcanzarse un acuerdo mediante proceso abreviado, el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión de Primer Turno condenó a un hombre de 41 años de edad, como autor penalmente responsable de un delito de receptación agravada, imponiéndole la pena de seis meses de prisión en régimen de libertad a prueba, bajo las condiciones previstas en el Artículo 295 Bis del Código del Proceso Penal.

